

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIF

RESPONSABLE

ASISTENCIA ALIMENTARIA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
ORIENTACIÓN ALIMENTARIA	SERVICIO	SIL-DIF-ASA-03
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, FAVORECIENDO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN SANA, VARIADA Y SUFICIENTE, FORTALECIDA POR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAR SU BIENESTAR.

USUARIOS

NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN ALTO GRADO DE MARGINACION.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
N/A	GRATUITO	DE 1 A 7 DÍA (S)	INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

N/A

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	ASISTENCIA ALIMENTARIA		
DOMICILIO	AV. OBREGON SN, FRACC. JARDINES DE LA VICTORIA		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	(472)7233884	asist_alimentaria@difsilao.org	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
LINK PARA DESCARGAR FORMATO			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

PASOS

1.- REGISTRARSE EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

N/A

OBSERVACIONES

LAS PLATICAS SON DURANTE TODO EL AÑO CON TEMAS SELECCIONADOS

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 13.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTARIO 2024. REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA ARTICULO 39.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

LISTA DE ASISTENCIA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

REVISÓ	AUTORIZÓ
CLAUDIA ANGELICA BARBA GONZALEZ COORDINADORA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	MARCELA CABALLERO RUÍZ DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2026-05-03 11:32:28	2024-02-09	3 DE 4